REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACA
NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO
NIT: 6762160-1
RAMIRIQUI

E D I C T O

EL NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE RAMIRIQUI (BOYACA)
E M P L A Z A :

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir , dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO en el periódico, en el trámite notarial de la liquidación sucesoral de el(los) causante(s) JOSE MANUEL PAEZ BORDA, quien(es) en vida se identificó(aron) con cédula(s) de ciudadanía número(s) 1.121.648 quien(es) falleció(eron) el(los) día(s) 09 de septiembre de 1975, en Tunja, siendo el Municipio de Cienega - Boyacà, su último domicilio y el asiento principal de sus negocios.

Aceptado el trámite respectivo en ésta notaria, mediante acta número 033 de fecha VEINTISIETE (27) del mes de OCTUBRE del dos mil Veintiséis (2.026) se ordena la publicación de éste edicto en el periódico El Tiempo, El Espectador, La República o en cualquier otro diario de circulación nacional; y su difusión en la Emisora F.M. ANDINA ESTEREO de Ramiriquí, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 3 del Decreto 902 de 1.988, ordenándose además su fijación en lugar visible de ésta notaria por el término de diez (10) días .

El presente edicto se fija hoy VEINTISIETE (27) del mes de OCTUBRE del dos mil veintiséis (2.026) siendo las ocho de la mañana (8:00) A.M

EL NOTARIO PRIMERO:

REPUBLICA DE COLOMBIA
ALCIDES ROJAS GARAVITO
NOTARIO PRIMERO
CIRCULO DE RAMIRIQUI BOYACA

ALCIDES ROJAS GARAVITO

ANDINA STEREO
Leido 27-10-2026
Hora 12:30 Pm